

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4296** *INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA SICC S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de accionistas de la entidad mercantil Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía SICC S.A. ha adoptado, en fecha 19 de junio de 2023, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía SICC S.A., en la cantidad de 2.448.969,40 euros, mediante la disminución en 0,10 euros del valor nominal de las acciones, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 0,32 euros cada una de ellas y el nuevo capital social de 7.836.702,08 euros. Dicha reducción se lleva a cabo con la finalidad de realizar una devolución del valor de las aportaciones a los socios de la Sociedad, en cuantía de 2.448.969,40 euros, a razón de 0,10 euros por acción desembolsada y afectará por igual a todas las acciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 329 y 330 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Se establece como plazo para llevar a cabo la devolución del valor de aportaciones a los socios de la Sociedad hasta el día 30 de noviembre de 2023.

Sevilla, 20 de junio de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.

ID: A230025002-1